RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS DEL PORTAL C DEL GRUPO DE PPV MA-7104-AY, SITA EN C/ CRUZ VERDE 1 DE MÁLAGA (CEDIDAS AL IAM)

Código Prinex: 6216

Expediente : G3 2024/000741 / GEC 2024/472314

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Jefatura de Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Málaga, en virtud de las facultades contenidas en el 17.2 d) el Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y en el Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación relativo a las OBRAS DE MEJORA DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS DEL PORTAL C DEL GRUPO DE PPV MA-7104-AY, SITA EN C/ CRUZ VERDE 1 DE MÁLAGA (CEDIDAS AL IAM) mediante procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto máximo de licitación de 189.437,41 Euros con un tipo de IVA al 21%, y con un valor estimado de 189.437,41 Euros

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 6216.

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTE SIN IVA	Partida	
2024	189.437,41	6216.18.04.003	Presupuesto de AVRA
2024	39.781,86	6216.18.10.007	IVA NO DEDUCIBLE

La actuación se financia íntegramente con fondos propios de AVRA

SEGUNDO.- La duración del contrato es de 3 meses, sin posibilidad de prórroga.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE AVRA EN MÁLAGA

Fdo.: Juan Jesús Bernal Ortiz.